

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril del 2005

Señores  
PILER S.A.  
Ciudad.-

*Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía PILER S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2004 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:*

- *Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones, que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa.*
- *El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.*
- *Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.*

Atentamente,



Tec. Mónica Alvarado Robalino  
Comisario

